



ACUERDO No. 440.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0252, fechada el 28 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República, Licenciado Franklin Orlando Martínez Marroquín, Director Ejecutivo; Licenciada Leslie Alexandra Crespín Villatoro, Encargada de Agenda y Doctora Karen Antonia López Jiménez, Médico, para que viajen a China, Taiwán, del 5 al 11 de septiembre del corriente año, atendiendo invitación recibida por parte del Gobierno de Taiwán, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, gastos terminales por \$45.00 y gastos de viaje por \$1,200.00; al Licenciado Martínez Marroquín, gastos terminales por 45.00 y gastos de viaje por \$600.00; a la Licenciada Crespín Villatoro y Doctora López Jiménez, gastos terminales por \$45.00 y gastos de viaje por \$520.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiocho del mes de agosto de dos mil quince.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN
Presidente de la República



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.